



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 133-2013/HMLO

Los Olivos, 01 de Agosto de 2013

**VISTO:** el Acta N° 10-2013 Para Fijación de Precios de fecha 27 de Julio de 2013, suscrito por el Comité de Tarifas del Hospital Municipal Los Olivos;

**CONSIDERANDO:**

Que, a mérito de lo dispuesto en el inc. s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-HMLO Informe de vistos, se resolvió designar al Comité de Fijación de Tarifas del Hospital Municipal Los Olivos.

Que, a través del Informe N° 134-2013 HMLO/LOG, Proveído N° 3423 donde se solicita fijar precio al siguiente producto:

Código	Producto	F.F.	Precio Compra S/.
FRM000940 8	Equipo de venoclisis libre de DEHP	und	1.80

En tal sentido, los miembros del Comité Titulares conformado por:

- PRESIDENTE: **C.P.C. CARMEN LAURA CAPCHA ROJAS**  
RESPONSABLE DEL AREA DE CONTABILIDAD
- MIEMBRO: **C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO**  
JEFE DE ADMINISTRACION
- MIEMBRO: **SR. HENRY TORRES MERCADO**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TESORERIA
- MIEMBRO: **Q.F. GUMERCINDO RAUL VILA PORRAS**  
ENCARGADO DEL AREA DE FARMACIA

Se reunieron el 27 de Julio de 2013 para la fijación de los precios señalando que después de aplicarle el margen de utilidad el comité decidió dejarlo en el siguiente precio:

Cod.	Producto	F.F.	Precio Com S/.	Precio de venta
FRM000940 8	Equipo de venoclisis libre de DEHP	und	1.80	2.40





Conforme con lo detallado el Comité suscribió el Acta para la aprobación y hacer de conocimiento del despacho de Dirección General. Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO de fecha 20 de Octubre de 2006 que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la FIJACION DE PRECIOS DETERMINADO POR EL ACTA N° 10-2013**, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN** para los fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el Área de Informática publique la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

*[Firma manuscrita]*  
.....  
Dr. Jose Félix Martín Layten Pazos  
DIRECTOR GENERAL